BBVA, la plantilla lo ha dado todo: Ahora ella te necesita.

Como es sabido, **nuestro sector** considerado servicio esencial en esta crisis, **se ha tenido que adaptar en tiempo récord a nuevas formas de prestación de servicio**, para garantizar la salud de los trabajadores y trabajadoras, y evitar la propagación del virus COVID-19 que ha provocado esta pandemia a nivel mundial. Y **BBVA** para poder dar servicio a la clientela, **ha actuado ágilmente ante dicha situación con medidas como el teletrabajo.**

Muchos compañeros y compañeras desde sus casas han estado haciendo acciones comerciales, grabando operaciones, atendiendo llamadas de clientes, **con la triple presión** provocada por la **inquietud y el miedo,** por la que han ejercido los **clientes preocupados** por sus inversiones o su liquidez y, por último, por tener a **toda la familia confinada justo al lado del nuevo puesto de trabajo**. Y sin embargo lo han conseguido. **Se han comportado como héroes y heroínas tanto las personas que han teletrabajado como las que han estado en turnos presenciales, y ambos sistemas combinados han funcionado perfectamente para el Banco.**

Ahora estamos entrando **en la fase de reincorporación paulatina y reapertura de oficinas**, en la que **el Banco está actuando de forma totalmente improvisada, sin dar información con antelación suficiente y sin un criterio claro**. Y lo que es más grave, esto se hace **como si nada ocurriera**, como si viviésemos aún en el día 12 de marzo, cuando cada persona tenía su vida laboral y personal adaptada a **una normalidad que ahora no existe.**

La Representación Legal de los Trabajadores hemos instado reiteradamente al Banco **a buscar soluciones** para todas aquellas situaciones personales, **que impiden prestar servicio de forma presencial** a diversos colectivos de compañeros y compañeras. **Entre las casuísticas, sin duda alguna, el cierre de centros escolares hasta el próximo curso es una de las más importantes y graves.**

Hemos reclamado al Banco soluciones, pero hace oídos sordos al problema. La única alternativa que queda son suspensiones de contrato sin remunerar o reducciones de jornada al 100%, que no son buenas para ninguna de las partes. Y no lo son, porque **perjudican económicamente al trabajador/a y organizativamente a la empresa que deja de contar con dicho activo.** ¿Dónde encaja que la única salida sea que la persona no esté, ni de una ni de otra forma?. BBVA, como parte de la sociedad en la que vivimos, tiene el deber de ser sensible con la situación.

Por todo lo anterior, exigimos a BBVA que ponga en valor la labor de toda esta plantilla que se ha desvivido -y se desvive- por nuestra entidad. No sólo con palabras bonitas, sino con hechos. **Es ahora cuando la plantilla necesita que el Banco apoye una verdadera conciliación.**

Mayo 2020